

G.A.111318

VIG20112018

<H>RESOLUCIÓN G.A.1113/18</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Sector Compras G.C. N° 222/18, se dispuso la adjudicación a la firma SONDA URUGUAY S.A. de la Licitación Abreviada Y51954, cuyo objeto es el Mantenimiento de Equipo Brocade DCX8510-4 y equipos Brocade 6520, que fuera solicitada por TIC; por el monto de \$ 2.396.454,26 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

 <H>II) </> que la contratación es necesaria debido al próximo vencimiento de la garantía de los equipos;-----

 <H>III)</> el informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 12/12/18;-----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos y Servicios por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</>

<H>-,,Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT513377 24.12.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL